



ADENDA NÚMERO 1

A los **Términos de Referencia de la Convocatoria Crecimiento del Ecosistema Regional CrecER 2.0 – 2018**, cuyo objeto es:

"Fortalecer la capacidad productiva y el crecimiento de las microempresas de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali: Cali, La Cumbre, Dagua, Jamundí, Vijes y Yumbo, otorgando recursos de cofinanciación a tres (3) propuestas seleccionadas.

**Cámara de
Comercio de
Cali**

El desarrollo de cada propuesta cofinanciada beneficiará a mínimo 50 microempresas".

Por la cual se realiza el siguiente ajuste a los Términos de Referencia de la Convocatoria Crecimiento del Ecosistema Regional CrecER 2.0 – 2018:

- Se modifica el numeral 11.4 de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

Para participar en la convocatoria el Oferente deberá presentar certificación firmada por contador o dictamen del revisor fiscal en la que se determine que el Oferente cuenta con las condiciones financieras para ejecutar la Propuesta y aportar la contrapartida requerida.

Como mínimo el Oferente debe cumplir con las siguientes razones financieras tanto a cierre del 31 de diciembre de 2017:

Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = (1.0)

Solvencia Financiera: Activo total / Pasivo total = (1.0)

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2018.

Luisa Fernanda Cadavid Reyes
Directora Fortalecimiento Empresarial

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886-1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885-0072
57 (2) 886-7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886-1300
Ext: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 649-1061
57 (2) 649-1065

Aguablanca
Cra. 27 # 103 - 71
57 (2) 422-8713
57 (2) 422-8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co

